



ciudad de Madrid a 10 de Mayo de 1715.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

Todo lo demás que correspondía a fin de que diesen  
dolo presente se sirbiera mandar. Y con el dho tí-  
tulo y alibíen en quanto fuere posible al vecindario  
en Venepúo de la tropa tan recomendada por su  
Maj. y que en el caso que no expedia no surtie-  
se el efecto correspond. se representase al Rey  
por mano del Ex.º Sr. Marq.º de Squilace como se  
creyó el Despacho universal de Guerra enton-  
diéndose en esta dha. caso la Representación V.º  
pero a toda claridad de exemptos

El Sr. D. Diego Leoner Dip.º se conformaba con  
el voto del Sr. D. Nicolas Leoner

El Sr. D. Antonio Texera y Freca Dip.º lo mismo con  
la expresión de acordar la consulta al Rey en  
Vista de lo que ejecuta el cav.º adm.º

El Sr. D.º Miguel de Sevilla Dip.º era como el Sr. D.º Nico-  
las Leoner

El Sr. D.º Alfonso Osorio que era como el Sr. D.º  
Nicolas Leoner

El Sr. D.º Joseph Lubina Dip.º se cumpliere el Despa-  
cho y anotare en los Partones y Representada sobre  
todo

El Sr. D.º Juan Páez Dip.º que era como el Sr. D.º  
Nicolas Leoner

